

INFORME SECRETARIAL.- Bogotá, D.C., 27 de mayo de 2021 se informa al señor Juez, que el presente proceso ingresa al Despacho con memorial que antecede. **Sírvase proveer.**

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DIECISIETE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ, D.C.

Bogotá, D.C., Dieciséis de Junio de Dos Mil Veintiuno

PROCESO: 2020- 0592

Para los efectos legales a que haya lugar, téngase en cuenta la notificación de que trata el art. 291 del C.G. del Proceso remitida a la parte demandada con resultado positivo. Con todo, deberá proceder a remitir el aviso de que trata el art. 292 ibídem.

NOTIFÍQUESE,

HENRY ARMANDO MORENO ROMERO
Juez

**JUZGADO 17 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ.**

Bogotá, D. C., 17 de junio de 2021
Notificado por anotación en ESTADO
No. 042

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
Secretaria